



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005989-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a diversas cuestiones en relación a la agresión al personal sanitario de guardia del Centro de Salud de Cuéllar acaecida el pasado 7 de abril.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005950 a PE/006111.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 7 de abril, el personal sanitario de guardia del Centro de Salud de Cuéllar (Segovia) fue agredido por la familia de un paciente al considerar que tardaban demasiado tiempo en atenderlo.

Según relatan los medios de comunicación en el escaso tiempo que trascurrió desde que el médico y el enfermero llegaron a la consulta de urgencias, los familiares y amigos del paciente, sobre una docena, forzaron la puerta de la consulta y otra que también da acceso a las dependencias sanitarias. Cuando apareció el personal sanitario parece ser que empujaron al enfermero e increparon y vocearon al médico, en una situación que fuentes sanitarias han calificado como muy desagradable.



Hasta el Centro de Salud acudieron miembros de la Policía Local y de la Guardia Civil para controlar la situación y que los profesionales sanitarios pudieran hacer su trabajo y trasladar al paciente posteriormente al Hospital tras avisar al 112.

Parece ser que el enfermero ha denunciado los hechos, por lesiones leves, al igual que se han denunciado los daños producidos. Esta no es la primera vez que sucede una agresión en el Centro de Salud de Cuéllar. Ya en noviembre de 2015 otra enfermera fue empujada por familiares de otro paciente y como consecuencia de las lesiones tuvo que estar siete meses de baja.

Por todo lo expuesto:

• **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de los hechos que sucedieron en el Centro de Salud de Cuéllar (Segovia)?**

• **¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante estos hechos? ¿Cuándo?**

• **¿Qué actuaciones de urgencia piensa tomar para que no se repitan estas situaciones?**

• **¿Qué actuaciones ha realizado desde que tuvo conocimiento de estos hechos con el personal afectado?**

• **¿Ha aportado la Junta de Castilla y León la defensa jurídica oportuna a los afectados por estos hechos? ¿Cuándo?**

• **¿Qué actuaciones realizó la Junta de Castilla y León después de la agresión a otra enfermera en noviembre 2015 en dicho Centro de Salud? ¿Cuándo?**

• **¿Considera la Junta de Castilla y León que los trabajadores sanitarios desarrollan sus actuaciones profesionales con las medidas de seguridad necesarias?**

• **¿Cuáles son para la Junta de Castilla y León las medidas de seguridad que deben tener para desarrollar un servicio público en las condiciones más adecuadas?**

Valladolid, 17 de abril de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudiez Calvo y
María Mercedes Martín Juárez